

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

ST

TRANSPORTADOR:	Jhony Pantoja Vanegas		No. CONTRATO	
NIT - CC	1049941641	TELEFONO:	302 3302189	
CONTRATANTE:	Johan Orlex Correa Moncada			
NIT - CC	71386289	TELEFONO	310 5253911	
DIRECCION:	Carretera 49#44-12		EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC		
OBJETO DEL CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen comun hasta un destino comun. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
CONVENIO				
NUMERO RDO		FECHA RDO		VIGENCIA
				Nit.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA: Tmug64	MODELO:	2007	MARCA	Nissan de Van
	No INTERNO 032	CLASE:	microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14
DURACION	El presente contrato se entendera en dias calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminacion				
	FECHA DE INICIO	DIA	07	MES	04
	FECHA DE TERMINA	DIA	09	MES	04
				AÑO	2024

VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____
--------------------	---

FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL	
	El Transportador en razon al Art 102-2 del E.T., por la connotacion de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se debera reportar a la empresa.			
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT
	VALOR REST	\$		
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehiculo homologado para la prestacion del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no estan autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehiculos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de (H_ / C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de accion acordado por la distancian, este sujeto a negociacion por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dara lugar a la suspension del contrato y la acumulacion de dos pagos dara lugar a la terminacion del contrato sin sujecion a escrito previo y sin lugar a indemnizacion.

PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	madallin	HORA SALIDA	
	DESTINO	plabondria concepcion	HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional		X
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 14		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Johan Orlex Correa Moncada	71386289	3105253911

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculo de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de	madallin	A los dias	06	Del mes/año	04/24
--	----------	------------	----	-------------	-------

Jhony Pantoja Vanegas	Johan Correa
CC 1049941641	CC 71386289
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE

Edem Pantoja Vanegas
1049941641